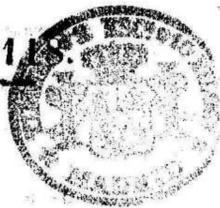


# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 29 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se- los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS: ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 33.

## LA PAZ DE MURCIA.

Comendamos al «Eco» de España, por no haber sabido desprenderse de sus habituales sentimientos y malignas habilidades de lenguaje, al dar conocimiento á sus lectores, del asesinato de D. Juan Bolt, jefe del partido moderado de Caravaca, y sobrino de D. José Ródenas, diputado electo por el distrito de Tolana.

Nosotros como todos los partidos de aquella ciudad, seguimos de ella se nos informa, no encontramos patatal crimen, otra cosa que el sistema mas completo y absoluto; pero debe saber nuestro bien intencionado lector, que la familia misma de la víctima, al recibir una noble manifestacion del partido progresista, asociándose á su profunda indignacion y justo sentimiento, se anticipó á prevenir con frases muy dignas, la posibilidad de indicaciones tan malévolas é insidiosas, como las del «Eco».

En Caravaca, los adversarios políticos del Sr. Bolt, á fuer de leales, sabian estimar sus cualidades privadas; y fueron los primeros á lamentar, del modo mas absoluto y público, un crimen repugnante, que á nadie, nada indica, tuviera su origen en cuestiones políticas ni electorales; pues desde el convencimiento allí unánime, de que los partidos políticos de aquella ciudad, no extrañan, elementos para erigir tan «troz é infame, las elecciones se habian terminado tranquilamente; y en Caravaca no podian desear desquite alguno, los amigos de la situacion, por haber quedado vencidos, toda vez, que en dicha ciudad, lo habia sido y por gran mayoría, el Sr. Ródenas, no del desgraciado Sr. Bolt; y habiendo reconocido, al atentado en la noche del tercer dia de la eleccion, que no habia sido toda via, la escasa mayoría, que en otros puntos del distrito, habia obtenido el Sr. Ródenas, no tanto, por el auxilio que le han dado los carlistas, cuanto por la imprudente division de las fuerzas liberales.

Rectifique, pues, «El Eco», y con él á la Correspondencia y demás periódicos que lo hayan copiado; ó sea en sus indicaciones tan explico como en casos de tal índole reclama la buena fé, y es de ver de escritores dignos.

Los amigos del gobierno, son los que con mayor afán, desean que el «Eco» con que las autoridades todas de Caravaca, procuran descubrir las circunstancias del crimen, tenga feliz resultado; no porque den ascotimiento á suposiciones bien distintas y contrarias de las que «El Eco» quiere significar, aunque de la manera que lo hace; sino porque enemigos del crimen y de los criminales, siempre y en todas las ocasiones, celebrarian verlos castigados y ejemplarmente, ahora, como en toda otra ocasion.

Los lectores de LA PAZ vendrán observando, lo bien servida que desde hace algun tiempo se halla la seccion de noticias que nos imprimen en Madrid, y que hace que nuestro periódico por su adelanto y abundancia de noticias, compita en lo que á los periódicos de ese género, teniendo sobre aquellos la ventaja de la parte local que lleva el nuestro.

Los esfuerzos de nuestra compañera la empresa de Madrid y los nuestros, se encuentran unidos para ver de conseguir que LA PAZ penetre en toda casa donde haya medios para costear un periódico, como sucede en todas las capitales y pueblos civilizados.

El Auran publica los siguientes accidentes atmosféricos correspondientes á la primera década de marzo, y á observaciones hechas en nuestro Instituto:

Los vientos del 4.º cuadrante que son ordinariamente secos, destemplados ó impetuosos en el mes actual por razon del equinoccio, no han tenido hasta el presente el dominio y la fuerza que en años anteriores, aunque son varias y complicadas las causas que determinan el régimen de las corrientes atmosféricas, es indudable que pue-

den influir en la indicada excepcion anemológica, tanto la constante altura del barómetro, como la temperatura relativamente moderada que de algun tiempo á esta parte, y especialmente en la década que historiamos se observa en esta localidad.— Los rumbos continentales dominaron casi exclusivamente en el mes de enero; pues figuran 26 veces en los registros: 16 el NO, 5 el SO y 2 el O, continuose 13 dias ventosos y 9 de viento fuerte NO. Enero ha tenido por consiguiente el carácter de marzo; en cambio, febrero abra anticipadamente el semestre de bonanza; registrase en este mes 16 dias de brisas ó vientos suaves de mar: 11 el E, 4 el NE y 1 el SE. El predomino de las corrientes atmosféricas, procedentes del Mediterráneo, continua en el mes de marzo, marcándose principalmente en las horas de pleno dia, segun va graduandose la calefaccion del suelo. Los campos y el arbolado han mejorado visiblemente con esta especie de anticipo en la rotacion de los vientos de mar, cuya humedad y frescura reaniman la vegetacion.

La representacion del Anuario general del Comercio, de la Industria y de las Profesiones, publicacion utilísima para todas estas clases, ha sido confiada al dueño del establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, donde podrán renovar sus abonos los que vienen estando suscritos, y enterarse de las condiciones y conocer la publicacion los que quieran ser inscritos.

«La Correspondencia de España», empuñada, sin duda, en embargar á sus lectores, publicó una lista, que considera definitiva, de los diputados electos.

Esta lista está plagada de errores, como el de hacer diputado al Sr. Fábregas y á otros varios que no lo son, además de no contener el resultado de multitud de distritos. Ayer coloca al Sr. Melgarejo entre los monárquicos.

Ya irá conociendo el público hasta qué punto ha degenerado el diario de noticias que tanta reputacion habia adquirido.

El potente partido moderado, como «El Aguijon» le califica, tiene muy escaso personal en el futuro Congreso, segun se ve por las diferentes estadísticas que nuestros colegas hacen.

«El Aguijon» nos recuerda sus trabajos para unir el elemento conservador; no dudamos de la buena intencion con que lo ha hecho, pero creemos que no podrá esto suceder sino avanzando unos para llegar á otros; el retroceder es mas difícil.

Ayer recibimos orlado nuestro colega «El Eco de Alicante» con motivo de la estancia del rey en aquella ciudad. El mismo número describe el recibimiento hecho por los alicantinos y los festejos con que obsequian al elegido por las Cortes.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Elecciones.

En virtud de lo dispuesto en el decreto de 1.º del actual, expedido por el ministerio de la Gobernacion, queda sin efecto la convocatoria de los colegios electorales de Abanilla, Ojós y Ricote hecha para la eleccion de un diputado provincial, y publicada en el «Boletín oficial» núm. 52, correspondiente al dia 4 del mismo mes; cuya eleccion, segun lo preceptuado en el mismo decreto, se verificará en los dias 28, 29, 30 y 31 del corriente.

En su consecuencia, quedan convocados para dichos dias los colegios electorales de Abanilla, Ojós y Ricote para la eleccion de un diputado provincial.

Murcia 14 de marzo de 1871.—El gobernador, Enrique de Leiva.

Elecciones.—Circular.

El art. 139 de la ley electoral previene que los señores compromisarios que resulten elegidos, se presenten en la capital de

la provincia cuatro dias después de celebrarse el escrutinio general de distritos para diputados á Cortes, con las certificaciones respectivas de su nombramiento.

En su virtud, pues, encargo á V. que haga saber á los señores que resulten elegidos compromisarios, la obligacion en que están de reunirse en esta ciudad el dia 18 del actual.

Murcia 14 de marzo de 1871.—El gobernador, Enrique de Leiva.—Sr. Alcalde de...

A pesar de su extension publicamos íntegro el anuncio oficial que nos ha remitido el Sr. Jefe económico de la provincia, y es el que sigue:

### ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Murcia.

Pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública vende en segunda subasta con arreglo á la real orden de 18 de enero último, las sales existentes en los almacenes de estancadas de esta capital.

1.º La Hacienda pública vende los 1,032 quintales 8 libras de sal común; los 300 quintales de la de piedra, los 152 quintales 12 libras de la misturada y los 47 ladrillos que, segun resulta de la respectiva cuenta, existen en los almacenes de efectos estancados de esta Administracion económica.

2.º La sal se vende tal como en la actualidad se encuentra.

Los que pretendan comprarla podrán pasar á reconocerla á los almacenes antes del dia de la subasta; en el concepto de que hechas y admitidas que sean sus proposiciones de compra, no tendrán valor alguno las reclamaciones que hicieren sobre el estado y cualidades del género.

3.º El tipo de precio mínimo á que la Hacienda vende cada quintal castellano de sal de estos almacenes es el de 63 céntimos de peseta la común y la de piedra, á 25 céntimos de peseta la misturada, y á 50 céntimos de peseta cada uno de los ladrillos.

4.º El remate tendrá lugar el dia 25 del actual, á la una de su tarde en esta Administracion económica, ante el jefe de la misma que presidirá el acto, con asistencia del jefe interventor, oficial letrado y escribano de Hacienda.

5.º Los licitadores podrán hacer proposicion á la puja por espacio de media hora, bien á toda ó parte de ella.

6.º Tendrán derecho de preferencia los postores que mas beneficien el tipo del precio señalado; y de ellos así como de los que solo cubran dicho tipo, los que comprendan mayor número de quintales ó ladrillos.

7.º No se admitirá postura en menor cantidad que la fijada á cada quintal ó ladrillo.

8.º Acto continuo de ser aprobado el remate los rematantes ingresarán en la caja del Tesoro el importe de la cantidad por que les haya sido adjudicada, pudiendo desde luego recoger la sal de los almacenes.

Murcia 15 de marzo de 1871.—Julian Elias.

## VARIEDADES.

### LAS POLLITAS.

¿Ha hablado yo alguna vez de las pollitas? No lo sé; no lo recuerdo; pero la verdad es que hoy he comprendido algo de lo mucho que puede decirse de ellas; y que cada una de por sí, fuera de lo que como criatura humana merece, considerada aisladamente en el transitorio estado de pollita, daría materia para tan largos como amocos escritos.

No sé si el haberme hallado hoy cerca del sitio por donde una procesion discurría me habrá despertado esas ideas; pero sin duda será eso, por que he notado enjambres de chiquitas pizpiretas, ligeras, vistosas, aturdidas, expresivas en sus gestos, gallardas en sus imprudentes movimientos, y graciosas todas á pesar de la joroba voluntaria á que les tiene la moda condonadas.

Frivolasy leves como la gasa que las envuelve; brillan sus ojos mejor que las piedras preciosas; semeja su habla canto de pájaros, y resbalan sus ideas sobre los objetos, como las alas de la gaviota por la superficie de las aguas.

Si hubiera una raza especial en la humanidad, una raza toda femenil, cuyas individuos debieran permanecer siempre en el estado de pollitas... ¡Qué bello sería!

Cuando pienso que á fuerza de irse acumulando fugaces minutos, las pollitas de esta mañana, se convertirán en mozas casaderas, en solterenas, en nodrizas, y hasta en suegras, no quisiera que fueran ahora tan agradables para que después no me entristeciera tanto el desventajoso contraste.

Apartemos de nosotros tales pensamientos.

Mas vale fijarse en la que se sonroja púdicamente y vuelve la cabeza porque no puede resistir la mirada audaz del que con el sombrero ladeado sobre la oreja acaba de pararse bajo el balcón, y se lleva la mano al pecho fingiendo un suspiro.

Mas vale escuchar de sus inagotables labios la eñevitada nomenclatura de las innumerables piezas que constituyen lo que llaman un vestido.

Mas vale oirlas para revistar los candidatos mas ó menos probables al trono de su corazón.

En llegando á este punto cómo parlan-chinean todas! Hablan á un tiempo en altas voces, toman unas á otras la palabra, emiten con caudorosa formalidad juicios sobre el carácter respectivo de los pollos que se les muestran inclinados y, que bonito es ver como de repente, todas las del corro juntan silenciosas las cabecitas y escuchan sin respirar, mientras una de ellas en voz muy baja, muy baja y acompañando sus palabras de acompasados ademanes, refiere un suceso eminente una observacion de interés para la clase. Si termina con una carejada y un rompan filas general el conciliábulo, es el gran momento para sorprender en los semblautes la verdadera expresion de los caracteres: el momento feliz para pillar al vuelo bizarros movimientos y encantadores cimbreos detalles.

A veces, á lo mejor, la que mas alegre, frívola y sin cuidados parecia, se da un par de sacudidas á la falda del vestido, hecha una rápida ojeada al espejo, frunce labios gravemente y toma una apituda amañerada.

¿Por qué?

Eso no se pregunta. Por que se acercan «él».

«Él» es el que la hace cocos; el que ya varias veces le ha preguntado á hurtadillas: ¿á dónde irá usted mañana? el que pasa á horas fijas por delante de su casa.

Y como la pobre pollita está acostumbrada á oír decir á su mamá de continuo: las niñas no deben ser así; las niñas no deben hacer lo otro, la infeliz procura parecer bien diferente de como es en realidad y hacer todo aquello que de buena gana no haría, por ver si se acierta con lo que debe hacerse.

¡Qué lástima! Su índole es graciosa y risueña y tan mona mostrando los preciosos dientes tras los entreabiertos labios y con la cabeza inclinada hacia el hombro!

Así la vió por primera vez el pollo y así le gustó, pero como ella se empeña en parecer otra, el chico se figura que se va volviendo fea, y si no la sorprende pronto riendo con abandono la deja para siempre.

Pero el instintivo del bello sexo es maravilloso y ella adivinará lo que él quiere. Se reirá á escondidas cuando él la vea y se pondrá seria cuando la vea la mamá, que así aprenden ellas á fingir y así se deslizan por la pendiente del engaño.

Pero es mas tarde de lo que yo creía. Los periódicos no tienen espera; la materia es larga el tiempo no me consiente de mas por hoy.

Lo siento, porque el asunto me era grato pero tengo que dejarlo.

Precisamente es tambien hora de posesion.

Voy á verla otra vez.—Jadieh.

(De «El Telégrafo.»)

**NOTIGIAS GENERALES.**

Aun cuando habíamos hecho el propósito de no publicar el resultado general de las elecciones hasta que lo pudiéramos tomar de la *Gaceta*, anticipamos á nuestros lectores ese mismo resultado, en la seguridad de que las rectificaciones que tengamos que hacer sean insignificantes.

Hé aquí la lista:

**Alava.**—Vitoria, P., don Rodrigo Ignacio Barona, C.; Amurrio, P., don Ramon Ortiz de Zárate, C.—Total, dos diputados.

**Albacete.**—Capital, P., don Miguel Alcaráz, A.; Casas Ibañez, P., don José Valera, A.; Alcaráz, P., don Luis Estrada, conservador; Hellin, P., don Francisco Javier Moya, A.; Almansa, don Juan Montoro, A.—Total, 5.

**Alicante.**—Capital, P., don Antonio Rivero Cidraque, A.; Orihuela, don Buenaventura Carló, A.; Dolores, don Tomás Capdepon, A.; Elche, don José Poveda, adicto; Monóvar P., don Luis Santonja, A.; Villena, P., don Gregorio Cruzada Villamil, A.; Alcoy, don Roque Barcia, R.; Pego, don José Luis Albareda, A.; Villajoyosa, don José Abascal, A.; Denia, don Lorenzo Fernandez, A.—Total 10.

**Almería.**—Capital, P., D. Manuel Merello, A.; Velez-Rubio, señor Carrasco, A.; Vera don Jacinto Anglada, A.; Purchena, don José M. Escoriaza, A.; Sorbas, Avellan, A.; Conjaya, don Bernardo Toro y Moya, A.; Gergal, don Ramon Castro y Orozco, A.; Berja, don Salvador Damato, A.—Total, 8.

**Ávila.**—Capital, P., marqués de Sofrago, C.; Piedrahita, don Francisco Silvela, conservador; Arévalo, don Cristóbal Colon, duque de Veraguas, A.; Arenas de San Pedro, Finat, A.

**Badajós.**—Capital, P., don José Malcampo, A.; Jerez de los Caballeros, Fabié, A.; Almendralejo, don Fernando Montero de Espinosa, A.; Zafra, Chacon, A.; Llerena, don Juan Andrés Bueno, don Benito Orellana, A.; Castuera, don José Moreno Nieto, A.; Villanueva de la Serena, conde de Villanueva, A.; Mérida, Piñero, C.; Fregenal, don Adelardo Lopez de Ayala, A.—Total, 10.

**Baleares.**—Palma, primer distrito, Sureda, C.; segundo, Campofranco, C.; tercero, San Simon, C.; Inca, don Carlos Navarro y Rodrigo, A.; Manacor, Zaforteza, C.; Mahon, don Rafael Prieto y Caules, A.; Ibiza, don Antonio Palau.—Total, 7.

**Barcelona.**—Capital, primer distrito, don Estanislao Figueras, R.; segundo, P., el mismo; tercero, P., don José Ferrer y Vidal, A.; cuarto, P., don Francisco Pi y Margall, R.; quinto, don Blas Pierrad, R., Berga, Llauder, C.; Villanueva y Geltrú, P., don Victor Balaguer, A.; Vilafranca, Pi y Margall, R.; Igualada, don Ramon Necedal, C.; San Felú, P., don Adolfo Joarizti, R.; Arenys, don Eusebio Pascual, R.; Mataró, Quintana, A.; Granollers, P., don Roberto Robert, R.; Gracia, Lostau, R.; Tarrasa, P., don Adolfo Joarizti, R.; Manresa, Escuder, R.; Vich, don Ramon Vinader, C.; Castelltersol, don Eduardo Maluquer, A.—Total, 18.

**Burgos.**—Capital, P., don Arturo Marcoartú, A.; Villarcayo, don Fernando Alvarez, M.; Miranda, P., Rivera, A.; Briviesca, Arce, A.; Villadiego, conde de Orgaz, C.; Aranda, Moreno, A.; Castrogeriz, don Manuel Alonso Martinez, conservador; Salas, Labin, C.—Total, 8.

**Cáceres.**—Capital, P., marqués de Camarena, A.; Alcántara, don Cipriano Segundo Montesinos, A.; Trujillo Rozas, A.; Naval-moral, don Eladio Marcos Calleja, A.; Coria, presbítero Pasalobos, C.; Hoyos, Durán, A.; Plasencia, González Hernandez, A.—Total, 7.

**Cádiz.**—Capital, primer distrito, P., don José Gonzalez de la Vega, A.; segundo, don Juan Bautista Topete, A.; Jerez, señor Pastor y Landero, A.; San Lúcar, don Pedro Agüero, R.; Puerto de Santa María, P., don Francisco Barca, M.; Grazalema, don Antonio de los Rios y Rosas, O.; Arcos, don Pedro Moreno Rodriguez, R.; Algeciras, don Adolfo Pavot, A.; Medina Sidonia, don Eduardo Sohely, A.; San Fernando, don Antonio de Orleans, M.

**Castellón.**—Nules, don Joaquin Bañon, A. Segorbe, proclamado; don José Rossel, A.; Lucena, don Facundo Rios y Portilla, A.; Albocacer, conde de Canga Arguelles, C.; Castellón, P.; Gonzalez Cherma, R., Morella, Royo y Salvador, C.; Vinaroz, don Francisco Bañon, A.—Total, 7.

**Ciudad-Real.**—Capital, P., don Segismundo Moret, A.; Almadén, P., el mismo; Alcázar, P., don Cayo Lopez, A.; Daimiel, P., Ibarrola, A.; Almagro, P., don Lino Peñuelas, A.; Villanueva de los Infantes, P., don Gabriel Rodriguez, A.—Total, 6.

**Córdoba.**—Capital, P., marqués de Santa Marta, R.; Posadas, Civico, A.; Montilla, Torres, R.; Lncena, Burel, A.; Priego, don Luis Alcalá Zamora, A.; Cabra, don Juan Ulloa, A.; Montoro, Garijo, A.; Pozoblanco, Pedro Muñoz Sepúlveda, A.; Hinojosa, don Félix García, A.—Total, 9.

**Coruña.**—Muros, Moreno, A.; Noya, don Antonio Romero Ortiz, M.; Padron, don Eduardo Gasset y Artime, A.; Santiago, don Joaquin Vazquez de Puga, conservador; Corcubion, Sanjurjo Pardiñas, Carballo, Linares, C. Santa María de Ortigueira, Pita, A.; Puensedeume, Caramés, moderado; Ferrol, don José María Beranger, A.; Santa María de Ordenes, Hernandez, C.; Armas, Sanchez Freire, A.; Coruña, Pieltain, A.; Betanzos, don Daniel Carballo, M.; Carral, Batanero, moderado.—Total, 14.

**Cuenca.**—Tarancon, Alonso Grimaldi, A.; San Clemente, Sandoval, A.; Cuenca don Romualdo Crespo, A.; Motilla, don Vicente Romero Giron, D.; Cañete, don Manuel Heaño Muñoz, A.; Huete, don Sebastian de la Fuente Alcazar, A.—Total 6.

**Gerona.**—Puigcerdá, Fabra, A.; Olot, Miguel, C.; Santa Coloma, Vicens, A.; Gerona, Maranges, A.; La Bisbal, Orense, R.; Figueras, don Juan Tutau, R.; Villadelmus, Trellas, C.; Torroella, Vidal Llovetera, A.—Total, 8.

**Granada.**—Granada, primer distrito, Molinero, R.; segundo distrito, don Domingo Sanchez Yago, R.; Huescar, don Joaquin María Villavicencio, A.; Baza, don Manuel María Hazañas, M.; Guadix, don Pedro Antonio Alarcon, M. Loja, don Miguel Moraita, R.; Santa Fé, marqués de Sardoal, A.; Alhama, D. Ricardo Chacon, A.; Orjiva, don Antonio Mantilla, M.; Albuñol, don Nicolás María Rivero, D.; Motril, D. Antonio Mantilla, M.

**Guadalajara.**—Guadalajara, don Joaquin Sancho, A.; Sigüenza, D. Santos Cardenal, A.; Molina, presbítero Izquierdo, C.; Brihuega, don Antonio Hernandez, A.; Pastrana, Pasaron y Lastra, A.—Total, 5.

**Guipúzcoa.**—Vergara, don Manuel Unceta, C.; Tolosa, Rezusta, C.; Azpeitia, don Ignacio Alcibar, C.; San Sebastian, don Fermin Lasala, A.—Total 4.

**Huelva.**—Aracena, Castelar, R.; Valverde, Belmonte, A.; Huelva, don Joaquin Garrido, A.; La Palma, Laffite, A. Total, 4.

**Huesca.**—Capital, don Francisco García Lopez, R.; Jaca, don Manuel Gavia, A.; Boltaña, don Manuel Leon Moncasi, A.; Benavarre, el mismo; Fraga, don Félix Coll y Moncasi, A.; Barbastro, don Luiz Blanc, R.; Sariñena, don Joaquin Bayona, A.—Total 7.

**Jaén.**—Capital, P., don Francisco Serrano Dominguez, duque de la Torre, A.; Villacarrillo, Martinez, A.; Baza, Acuña, A.; Ubeda, P., don Santiago Gallego Diaz, A.; Andújar, P., conde de Agramonte, A.; Martos, Castilla, R.; Alcalá la Real, Rafael Adan, A.; Oazorla, don Francisco Serrano Bedoya, A.—Total, 8.

**Leon.**—Capital, P., Fernandez Blanco, A.; Ponferrada, don Adriano Curiel y Castro, A.; Murias, Alvarez Taladrid, A.; Astorga, P., don Jacinto Miranda, A.; La Bañeza, don Juan Gomez Villavoia, A.; Valencia, don Ruperto Fernandez de las Cuevas, A.; Sahugun, Francisco del Corral, A.; La Vecilla, don Servando Ruiz Gomez, A.—Total 9.

**Lérida.**—Sort, Vidal, A.; Tremp, Sulla C.; Seo de Urgel, Dalmau, A.; Solsona, don Joaquin M. Sanromá, A.; Cervera, Gasol, A.; Balaguer, don Romualdo Palacios, A.; Capital, P., Nuet, A.; Borjas, don Federico Gomis, A.—Total, 8.

**Logroño.**—Arnedo, P., don Salustiano de Olozaga, A.; Logroño, P., don Francisco Berenechea, A.; Torre-cilla, Martinez Perez, A.; Santo Domingo, don Justo Tomás Delgado, A.—Total, 4.

**Lugo.**—Capital, conde de Maceda, moderado; Vivero, Galvez Cañero, A.; Villalba, conde de Pallares, C.; Mondoñedo, don Cándido Martinez, A.; Fonsagrada, don Augusto Ulloa, A.; Rivadeo, don Constantino Ardanz, A.; Chantada, Saco, C.; Sarriá, Somoza, C.; Becerreá, don Manuel Becerra, A.; Quiroga, don Manuel Quiroga, A.; Monforte, Rodriguez Castro, A.—Total, 11.

**Madrid.**—Palacio, P., don Eugenio Mon-

tero Rios, A.; Hospicio, P., don Práxedes Mateo Sagasta, A.; Centro, P., don Manuel Ruiz Zorrilla, A.; Hospital, P., don Baltasar Mata, A.; Latina, P., don José María Orense, R.; Audiencia, P., don Santiago Angulo, A.; Alcalá, P., don Victor Zurita, A.; Torrelaguna, P., don José Fernandez de la Hoz, A.; Navalcarnero, don Juan Moreno Benitez, A.; Getafe, P., don Manuel Llano y Persi, A.; Chinchon, P., don Vicente Rodriguez, A.

**Málaga.**—Capital, primer distrito, P., marqués de Casa Loring, A.; segundo, P., don Severiano Arias, A.; tercero, P., D. Eduardo Palanca, R.; Torrox, don Vicente Robledo, A.; Velez Málaga, don Federico Macías Acosta, A.; Antequera, P., don Francisco Romero Robledo, A.; Campillo, don José Alarcon Lujan, A.; Coin, don José Lopez Dominguez, A.; Archidona, don José Lafuente Casamayor, A.; Gaucin, don Antonio de los Rios y Rosas, A.; Ronda, el mismo.—Total, 11.

**Murcia.**—Capital, primer distrito, Fuster, C.; segundo, don Francisco Melgarejo, moderado; tercero, don Juan Contreras, indefinido; Cartagena, primer distrito, Lapizburo, R.; segundo, don José Prefumo, R.; Lorca, Sastre, A.; Totana, don José María Ródena, moderado; Mula, don Mariano Zabalbura, A.; Yecla, don Antonio Cánovas del Castillo, moderado; Cieza, el mismo, 10.

**Navarra.**—Capital, Sanz y Lopez, C.; Tudela, don Mauricio Bobadilla, C.; Tafalla, Iribas, C.; Aoiz, don Manuel Echevarría, C.; Bastan, don Joaquin María Múzquiz, C.; Estella, D. Eusebio Múzquiz, C.; Olza, D. Cruz Ochoa, C.—Total, 7.

**Orense.**—Capital, P., presbítero Fernandez, C.; Carvallino, Tomás García Mosquera, A.; Rivadavia, don Adolfo Merelles, A.; Celanova, don Ignacio Rojo Arias, A.; Basude, don Castor García, A.; Valdeorras, don Julian Pellon y Rodriguez, A.; Trives, Alvarado, conservador; Jiaz, D. Nicolás Soto, A.; Verin, Dieguez Amoeiro, A.

**Oviedo.**—Capital, Gonzalez Alegre, R.; Vega de Rivadeo, don Antonio Luis de Anciano, moderado; Cangas de Tineo, conde de Torreno, moderado; Tineo, Menendez de Luarca, carlista; Luarca, conde de Ferreras, moderado; Avilés, don Estanislao Suarez Inclán, moderado; Belmonte, don José García Miranda, moderado; Pravia, don Cándido Necedal, carlista; Lena, marqués de Campo Sagrado, moderado; Gijón, Jove y Hevia, M.; Labiana, Estrada, C.; Infesto, don Rafael María de Labra, A.; Villaviciosa, Diaz Canaja, C.; Llanes, Mendoza Cortina, M.—Total, 14.

**Palencia.**—Capital, P., don Manuel Ruiz Zorrilla, A.; Astudillo, don Eugenio García Ruiz, R.; Carrion, Velasco, A.; Saldaña, don Agustin Estéban Collantes, M.; Cervera, Mier, C.—Total, 5.

**Pontevedra.**—Capital, marqués de la Vega de Armijo, M.; Lavin, don Eugenio Montero Rios, A.; Taveiros, don José Montero Rios, A.; Caldas, don Pedro Sagasta, A.; Cambados, D. Eduardo Gasset Artime, A.; Puente Caldelas, don Luiz Rodriguez Seoane; Redondela, Pereira, A.; Cañiza, don José Elduayen, conservador; Puenteareas, don Saturnino Alvarez Bugallal, conservador; Vigo, Vidal, A.; Tuy, Martinez Gonzalez, A.—Total, 11.

**Salamanca.**—Capital, P., D. Julian Sanchez Ruano, republicano; Ciudad-Rodrigo, Terreros, A.; Vitigudino, don Cristóbal Martin Herrera, A.; Béjar, D. Ananiano Gomez, republicano; Ledesma, Tomás Rodriguez Pinilla, A.; Peñaranda, D. Manuel Avila, A.; Sequeros, Sanchez del Campo, C.—Total, 7.

**Santander.**—Capital, P., D. Prudencio Sañudo, R.; Cabuérniga, Pereda, C.; Torrelavega, Huidrobo, A.; Laredo, Vierna, A.; Villacarriedo, D. Marcos Oria, adicto.—Total 5.

**Segovia.**—Capital, P., don Leopoldo Maldonado, A.; Santa María de Nieva, don Bonifacio de Blas, A.; Cuellar, don Salvador Saulate, A.; Riaza, Aróstegui, A.—Total, 4.

**Sevilla.**—La Magdalena, D. José Guisasaola, R.; San Vicente, don Francisco Diaz Quintero, R.; San Roman, D. Fernando Garrido, R.; El Salvador, don Federico Rubio, R.; Estepa, don Antonio Ramos Calderon, A.; Marchena, don Francisco de Paula Candau, A.; Moron, el mismo; Utrera, don José Fantoni, R.; Ecija, don Nicolás María Rivero, A.; Carmona, don Eduardo Bermudez, A.; Cazalla, don Manuel Pastor y Landero, M.; Sanlúcar, D. Tomás Calzada, A.

**Soria.**—Burgo de Osma, don Manuel Ruiz Zorrilla, adicto; Almazan, D. Benito Sanz, A.; Agreda, La Orden, A.; Soria, don Juan Benito Acuña, A.—Total, 4.

**Tarragona.**—Roquetas, Piñol, A.; Tertusa, Bes, R.; Gandesa, Val, A.; Falset, don Estanislao Figueras, R.; Reus, don Buenaventura Abarzura, R.; Tarragona, Rispa y Perpiñá, R.; Vendrell, Castellvi, A.; Valls, don Federico Gomis, A.—Total 8.

**Teruel.**—Albarracin, don Francisco Santa Cruz, A.; Montalvan, Muñoz, Herrera, A.; Teruel, don Victor Pruneda, R.; Mora, don Salvador Lopez Guijarro, A.; Valderribes, don Ramon Necedal, C.; Alcañiz, Ota, C.—Total 6.

**Toledo.**—Illescas, don Vicente Morales Diaz, A.; Torrijos, Velez, C.; Talavera, Tejada, C.; Puente del Arzobispo, Mansi, A.; Orgaz, don Enrique Martos, A.; Quintanar, don Cristino Martos, A.; Lillo, don Venancio Gonzalez, A.; Toledo, don Pio Gullon, A.—Total, 8.

**Valencia.**—Requena, Bru, A.; Chelva, Roger A.; Albaida, Sequera, A.; Játiva, P.; don Trinitario Ruiz Capdepon, A.; Gandía Camacho, A.; Enguera, don Lino Reig, A.; Torrente, don José Soriano, A.; Alcira, Dolz, A.; Chiva, P.; Fando A.; Sueca, don José Peris y Valero, A. Liria, P., Musoles, C.; Sagunto, P., Ros Escoto, A.; Valencia, primer distrito, don José Cristóbal Sorní, R.—Total, 15.

**Valladolid.**—Capital, Muro, R.; La Nava, don Juan Muñoz Vargas, A.; Peñalfiel, don German Gamazo, A.; Rioseco, don Sabino Herrero, A.; Medina del Campo, don Gaspar Nuñez de Arce, A.; Villalon, don Toribio Balbuena, A.—Total, 6.

**Vizcaya.**—Balmaseda, don Cándido Necedal, C.; Durango, Antuñana, C.; Guernica, don José Antonio Vildósola, C.; Bilbao, Nivia Salcedo, C.—Total, 4.

**Zamora.**—Puebla de Sanabria, don Antonio Jesús Santiago, A.; Zamora, don Ildefonso Merchan, A.; Benavente, Bovillo, A.; Toro, don Francisco Ruiz Zorrilla, A.; Alcañices, marqués de Santa Cruz de Aguirre, A.; Villalpando, don Ricardo Muñoz, A.

**Zaragoza.**—Capital, primer distrito don Juan Pablo Soler, R.; segundo distrito, don Emilio Castelar, R.; Egea, D. Celestino Miguel, A.; Almunia, don Juan Zabal, A.; Daroca, Gomez, C.; Berja, don Juan Salvador Herrando, A.; Caspe, don Manuel Rosas, A.; Belchite, Sinués, A.; Calatayud, don Mariano Ballesteros, A.; Tarazona, don Fulio Navarro Ochotea, A.—Total 10.

A pesar de las clasificaciones que van á continuación de cada nombre, se cree que la Asamblea se dividirá en las siguientes agrupaciones:

Ministeriales . . . . .	206
Carlistas . . . . .	55
Republicanos . . . . .	55
Montpensieristas . . . . .	21
Moderados . . . . .	20
Fraccion Cánovas . . . . .	10
Progresistas de oposicion . . . . .	9

Total . . . . . 376

La protexa que el ex-emperador Napoleon ha formulado, está concebida en los términos siguientes:

«Señor presidente: En el momento en que todos los franceses, profundamente entristecidos por las condiciones de la paz, solo se ocupan de los males de la patria, la Asamblea nacional ha decretado la exelusion de mi dinastía, afirmando que yo era el único responsable de las calamidades públicas. Protesto contra esa declaracion injusta é ilegal. Injusta, porque, cuando se declaró la guerra, el sentimiento nacional, sobrecitado por causas ajenas á mi voluntad, habia producido un empuje general é irresistible. Ilegal, porque la Asamblea, nombrada con el fin único de hacer la paz, se ha excedido de sus poderes resolviendo cuestiones para las cuales no tiene competencia, y, aun cuando fuesen constituyente, no podria sustituir su voluntad á la de la nacion. Los ejemplos del pasado lo prueban. La hostilidad de la Constituyente en 1848 se estrelló contra la eleccion del 10 de Diciembre; y en 1851, el pueblo, por medio de siete millones de votos, me dio la razon contra la Asamblea legislativa.

La pasion politica no puede prevalecer contra el derecho, y el derecho público francés para fundar un gobierno legitimo reside en los plebiscitos. Fuera de esto, solo hay un recurso para uno, opresion para otros. Yo, por lo tanto, estoy dispuesto á acatar la voluntad nacional, pero solo la voluntad nacional.

En presencia de dolorosos acontecimientos

que á todos imponen la abnegacion y el desinterés, hubiera querido guardar silencio; pero la declaracion de la Asamblea me obliga á protestar á nombre de la verdad ultrajada y de los derechos de la nacion desconocidos. Recibid, señor presidente, la seguridad de mi alta estimacion. Firmado, Napoleon.—Wilhemshöhe 6 de Marzo de 1871.»

El *Boletín Eclesiástico* de Granada del 11, que acabamos de recibir, trae la siguiente circular:

«En la noche del 15 del pasado ha sido robada la iglesia parroquial de Valor, sustrayendo casi todas las alhajas de plata de la misma, y aun el copon con algunas sagradas Formas, que, gracias á Dios, han sido halladas en el campo, aunque no las dichas alhajas. S. E. I., afectado profundamente con la gravedad de estos sacrilegios y su punible y frecuente repeticion, me ordena encargar nuevamente á los señores párrocos la custodia de las cosas sagradas, y que está resuelto á que por su tribunal eclesiástico se exija la responsabilidad de estos actos á quien corresponda, aun por falta de prevision y cuidado que debe tenerse, y que S. E. I. tantas veces ha recomendado.»

En breve aparecerá una revista titulada *Las Indias*, dirigida por D. Manuel Caballero de Rodas.

Una eleccion mas, dice *La Regeneracion*, y los pocos que aun no son carlistas, se vienen á nuestras filas con armas y bagajes.

Discurriendo un periódico sobre elecciones se expresa en estos términos:

«El hecho es, que podrá tener algun fundamento la idea de que el sufragio universal favorece siempre al Gobierno constituido; pero tambien los partidos políticos organizan sus huestes, como ejércitos ó como rebaños, de manera, que la independencia personal en las elecciones, queda siempre herida de muerte. Son muy contados los electores que votan con esa independencia.»

Dice *El Diario Español*:

«Los periódicos se han ocupado de la autorizacion que se iba á conceder al Sr. D. Fermín Abella para regar las tierras de Talavera de la Reina. No es á este señor á quien se trata de conceder autorizacion para regar dicha comarca por medio de las aguas del Tajo, sino al Sr. D. Pablo Fábrega.»

Esta última empresa no debe confundirse con la primera, puesto que el Sr. Abella está ya autorizado para regar desde el año de 1868, y á pesar de las varias prórogas que tiene concedidas, no ha podido todavía empezar las obras, y cuando estaba próxima á terminar la última próroga, caducando su concesion en favor de D. Pablo Fábrega, ha obtenido otra nueva, so pretexto de aplicarle los beneficios de la nueva ley, la cual no dice ciertamente que en estos casos tengan las empresas un nuevo plazo para empezar sus trabajos.

Es lástima que de esta manera se vaya prorogando indefinidamente la realizacion de un pensamiento que puede constituir la felicidad de una comarca entera. Y esto es tanto más sensible, cuanto que el proyecto del canal de riego del Sr. Abella, abraza poco mas de un tercio de las tierras de Talavera, mientras que el gran canal de riego de D. Pablo Fábrega, tomando las aguas unos cuantos kilómetros mas arriba, comprende todo el resto de la vega, es decir, doble estension.»

Se ha dicho que algunas de las magníficas fincas subastadas en la Granja han sido traspasadas á los Sres. Abascal y Fernandez Queyas.

Esta noticia necesita confirmacion.

Un periódico de Alicante enumera en los siguientes términos el acompañamiento y servidumbre que trae la reina María Victoria:

Córte de S. M. la reina.—Condesa de Castiglioni, dama de honor; conde de Castiglioni, caballero gentil-hombre; condesa de Arzobispo, dama de palacio; princesa Striadi Sangro, idem; príncipe Striano di Sangro, gentil-hombre de córte; conde Marchetti, idem; marqués Cocenito, idem.—Servicio de cámara de S. M. la reina y del príncipe real.—Un ayo de su alteza real el príncipe Manuel

Filiberto, tres camareras de S. M. la reina, una nodriza del conde de Torino, Carlos Barberis, guarda-ropa de S. M. la reina.—Palafreros.—José Fisore, José Cibrario, Bartolome Cagno, Angelo Riva; José Gallo, escudero.

Además, ocho criados de ambos sexos, al servicio de la real familia.

Tenemos entendido que por la inspeccion general de Carabineros se ha dirigido al señor ministro de Hacienda una estensa y razonada comunicacion manifestando que la fuerza de aquel cuerpo encargada de la represion del fraude y contrabando, no puede llenar su cometido convenientemente mientras la zona fiscal no se estiende hasta el límite donde el resguardo ejerza su accion de la manera estratégica y combinada que requiere el servicio de su instituto, declinando en otro caso toda responsabilidad por la baja de valores en la renta de aduanas.

El Sr. Lopez Guijarro, redactor que fué de *La Política*, se ha declarado aostino.

En breve se publicará la nueva instruccion que ha de regir para la investigacion de las cuotas de subsidio.

La telegrafia privada entre Paris y los departamentos continúa en suspenso. Hasta las comunicaciones diplomáticas sufren entorpecimiento, de modo que han tenido que apelar á otros medios para hacer llegar sus despachos. Se cree que los prusianos han adoptado este sistema de intervencion hasta que queden completamente evacuados los departamentos del Sud del Sena.

El baron de Baude, ministro plenipotenciario encargado del tratado definitivo de la paz, ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda Mr. Pruyer-Quertier, para establecer las bases financieras del Tratado.

La evacuacion del territorio por las tropas prusianas se verificaron gran presteza.

Blois ha sido ya evacuado; y Orleans lo será muy próximamente.

Dicen *Las Novedades* que han empezado á repartirse un cúmulo de cruces por méritos electorales.

✓ Inverosímil parece, dice *El Correo Militar*, que por haber cumplido con su deber de militares los que, á las órdenes del señor marqués de Novaliches se batieron en Alcolea, hayan sido castigados la mayor parte de esos jefes y oficiales con el pase á situacion de reemplazo por tiempo indefinido.

Dicen de Valls, que desde el 27 del pasado, dis en que llegó y aquel pueblo el coronel Escoda, han emigrado casi la totalidad de las personas acomodadas de aquella desgraciada villa.

Dice *El Correo Militar* que una persona, la cual se cree ser la representacion genuina del ejército, trata de resucitar el asunto del arriendo de la fábrica de armas de Toledo.

Entendido.

Hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Londres 14 (á las cinco de la tarde).—Por el cable anglo-portugués.

Contestando el Sr. Julio Fierre á una pregunta del Gobierno de Berlin, sobre si está aun en vigor el decreto que espulsa de Francia á los alemanes, ha dicho que no puede dar una respuesta categórica hasta que llegue á Paris el Sr. Thiers.

En la Bolsa se han cotizado:  
Consolidados ingleses á 91 7/8.  
3 por 100 francés á 50 1/2.  
3 por 100 español á 30.—Fabra.

Hay quien asegura, dice *La Opinion Nacional*, que el último festin progresista será el que se tiene preparado en Alicante á la reina doña María Victoria, pues una vez que los reyes se encuentren en el palacio de la Plaza de Oriente, el Gabinete sufrirá una modificacion, en la cual quedará predominante la fraccion de los fronterizos, capitaneada por los Sres. Ulloa y Ayala, con la jefatura del duque de la Torre.

El poeta Zorrilla ha escrito una carta al ministro de Estado, manifestando que acepta con gusto la gran cruz que se le ha concedido.

Dice *La Integridad Nacional*:

«Hay curiosos que desean saber si aquel Sr. Lallave, que ganó un pingüe destino en Ultramar en pago del famoso ardid en que sirvió de instrumento, aun sigue disfrutándolo, ó si se le ha invitado á que se retire á la vida privada despues que entró en el poder el célebre anatematizador de los puntos negros.»

*La Epoca* pregunta á la Tertulia progresista, si no es preferible descontentar á un hombre de su partido destituyéndole, á comprometer el reposo y la seguridad de una provincia española, obstinándose en sostenerlo en su puesto. Ya habrán comprendido nuestros lectores que se trata del general Baldrich.

El Sr. Nocedal acaudillará en el Congreso la hueste carlista.

En segundas elecciones vendrán probablemente al Congreso los republicanos señores Chao y Rebullida.

El Sr. Estéban Collantes dirigirá la fraccion moderada que en el Congreso combatirá al Gobierno.

Un periódico de la situacion confiesa que las oposiciones en la próxima asamblea, serán numerosas, pero confía en el patriotismo de los adictos para contrarrestarlos.

Los ministeriales cuentan con que el señor Rios Rosas apoyará á la situacion.

No piensan así las oposiciones, cuando tratan de dar sus sufragios á dicho señor, para la presidencia de la Cámara.

Créese por algunos hombres públicos que en los primeros dias de la próxima legislatura, se promoverá la reforma de la Constitucion en lo referente al sufragio universal. La iniciativa partirá, segun se dice, de los partidarios de la situacion.

Hay gran inquietud en Hungría, donde las amistosas contestaciones cambiadas entre los emperadores de Rusia y Prusia han hecho concebir serios temores.

Una de las casas que han hecho en Paris la declaracion solemne de no admitir empleados alemanes que hayan tomado las armas contra la Francia, es la de monsieur Rotchild.

Han llegado á Lyon muchos de los prisioneros franceses que estaban en Dresde.

Mr. de Moltke ha reclamado, segun dicen, al Gobierno francés, que haga salir de la capital los movilizados en el número que sea preciso para que unidos á las tropas de línea que han quedado armadas, no pasen de 40.000 hombres las fuerzas de guarnicion en Paris.

El primero del actual ha quedado instalada en Santa Cruz de Tenerife una escuela de párvulos costeada por el ayuntamiento de aquella poblacion.

En los montes de Loriguilla (Valencia), se ha encontrado muerto un terrible bandido que vagaba por aquellas sierras.

La *Gaceta* de hoy publica varios telegramas sobre la estancia del rey en Alicante.

El mismo diario oficial publica la instruccion que teniamos anunciada para la comprobacion administrativa del impuesto de subsidio.

S. M. el rey ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á bibliotecas populares, D. Antonio Rotondo, de 20 ejemplares de las *Instrucciones prácticas sobre la primera y segunda denticion de los niños y Tratado de higiene dentaria*, de que es autor; y D. Ventura Ruiz Aguilera de 50

ejemplares de *El Beso de Judas*, novela original, escrita por el mismo; dándoles las gracias en nombre de la Nacion por tan patriótico y generoso desprendimiento.

Por la direccion general de aduanas se saca á pública subasta la impresion de la estadística de comercio exterior de España correspondiente al año 1868, incluso el papel necesario. El acto tendrá lugar el 4 de abril próximo.

Mañana se negociará en la direccion general del Tesoro una nota de letras sobre productos de loterías.

La tesorería central satisfará mañana e, cupon vencido en 31 de Diciembre último cuya carpeta se halla señalada con el número 547, y los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuya carpeta se halle señalada con el núm. 27.

La temperatura máxima se elevó ayer á 14°6 grados y la mínima á 2°5.

Ayer llovió en Bilbao y San Sebastian.

En el mercado de granos vendian el trigo ayer de 15'50 á 16'75 pesetas, y la cebada de 7'50 á 7'95.

En el matadero de Madrid fueron degolladas ayer 819 reses con peso de 97.521 libras.

Se espera de un momento á otro la noticia de la llegada de la reina á Alicante.

Segun dice el *Eco de España* aun no ha fallecido el Sr. Bolt, á quien habia necesidad de amputar un brazo á consecuencia de las heridas recibidas en Caravaca el pasado domingo.

Ha llegado á Madrid el brigadier Sr. Saavedra, que procedente de la Coruña sigue su viaje para las Baleares, á donde pasa arresado, por no haber prestado juramento de fidelidad á la nueva dinastia.

Se proyecta la construccion de un ferrocarril en Cataluña, que se propone explotar las minas de sal de Cardona y las de carbon de piedra de Berja y Bagá, empezando en Manresa con el empalme de la línea de Zaragoza á Barcelona y concluye en la frontera francesa.

Dice el *Eco de España* que á pesar de haber obtenido el conde de Cheste sesenta y tantos votos mas que el candidato ministerial en el distrito de Lucena, éste último ha sido proclamado diputado. Con este motivo pregunta el colega citado, si es una funcion de prestidigitacion lo que la situacion ha dado al pais.

Un diario inglés refiere, suponiendo la noticia dada por un testigo presencial, que el día de la salida de los prusianos de Paris, ocurrió una cosa verdaderamente estraña. En el espacio de una hora, la ciudad que parecia aturrida y paralizada por haber sufrido un fuerte golpe, cambió de aspecto.

Los alemanes parecian mas alegres que nunca, los cafés mas llenos, los boulevards tan ocupados por la multitud, que con dificultad podia darse un paso.

Por la noche se podria decir que el mundo enteró se habia dado cita para pasear desde el boulevard de la Magdalena hasta la puerta de Saint-Denis: tal era la inmensa reunion de personas que circulaban en ese espacio.

(De nuestro servicio particular.)

TARRAGONA 15, 12 y cincuenta.  
Del escrutinio general ha resultado que en los siete distritos de esta provincia ha triunfado un candidato adicto.

CÓRDOBA 15, 8 y veinte.  
No hay protestas en ninguna de las actas de esta provincia.

Ha salido para esa el marqués de Santa Marta.

En los primeros dias del mes próximo empezarán á publicarse en Madrid dos periódicos políticos, uno carlista y otro moderado, ambos dirigidos por hombres importantes de sus respectivos partidos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetillas, etc., á 150 ctmos. linea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana**—S. Gabriel arcángel y el beato Salvador de Horta.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

**Cultos.**—En la iglesia de Sta. Eulalia concluye al toque de oraciones el novenario al Smo. Cristo de la Humildad, predicando hoy D. Antonio Vidal y Giner, sobre la humildad de Jesús en el pretorio de Pilatos y columna afrentosa.

Hay concedidas muchas indulgencias.

J. M. J.

*Asociacion Josefina.*

El día de S. José, se dirá misa á las 9 en la parroquia de San Juan Bautista; y otra á las 10 en S. Nicolás y S. Juan de Dios. Todos los asociados que comulgaren el día de S. José ó en la octava, ganan indulgencia plenaria.

El mismo día del santo en Santa Clara unas señoras josefinas hacen función al Sto. Patriarca, con sermón por mañana y tarde.

## Seccion mercantil.

Precios del día 15.

Trigo del país, de 13'62 á 15'50 pts. f.  
Id. manchego, de " á " id.  
Id. extranjero, de " á " id.  
Id. geja, de 12'60 á " id.  
Cebada, de 4'62 á 5'00 id.  
Maiz, de 7'75 á 8'50 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26,45
Idem pequeños.	26,45
Idem á fin de mes.	26,45
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	30,85
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	97,50
Bonos del Tesoro.	74,65

## PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

**Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.**—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

**Andalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.**—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

## ANUNCIOS.

Desde el Jardín á la Glorieta, se ha perdido una cadena que contenia un guarda-pelo con perlas y turquesas y tres diges, uno de nácar y los otros un arlequin y un álbum con retratos: á la persona que lo entregue en la calle de Batboa, núm. 3, se le dará una gratificación. 3-3

IDIOMAS.

Un profesor inglés dará lecciones del suyo y del francés á domicilio. Darán razon calle de Peligros, n.º 1. P. 6-6

## CRISTO Y LA CIVILIZACION.

Lecciones pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid, por D. Federico Torralba, con un prólogo y un juicio crítico de D. Emilio Castelar y Mr. Anselmo Dubrois, (misionero francés). Un tomo en 4.º de mas de 8 entregas de á 16 páginas, en esmerada impresion, buen papel y con 46 líneas de lectura por página.

PRECIO 8 REALES.

Los pedidos pueden hacerse acompañando su importe en sellos de franqueo ó libranza del giro

mútuo, remitiendo-e los ejemplares certificados y franco de porte á los suscritores.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transportes.

Especial número 20 directa entre Cete y Marsella con destino á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pezo-cañada y Cartagena y vice versa, dividida en 6 series.

Habiendo desaparecido la epidemia en Barcelona, causa que motivó la suspensión provisional de la aplicación de esta tarifa, desde el 3 actual vuelve á quedar vigente, lo que tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y comercio; el agente comercial de la compañía, Miguel Albelda.

## COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.: todo á la última moda con arreglo á figura y á medida. 44

## Láminas.

RETRATOS de cuerpo entero de los jefes del partido republicano democrático federal. lámina de gran tamaño, á 8 rs.

RETRATOS de los jefes del alzamiento republicano, lámina de gran tamaño, á 4 rs.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs. MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.

MAPA de España, á 5 rs. Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

## Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo ó instruccion de las familias. —Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso. —Se hallan de venta por 5 rs. en la administracion de este periódico.

## La Condesa Hortensia

por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

## LEYES.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
Ley de disenso paterno, á 1 real.  
Ley de caserías, á 6 ctos.  
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquia española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipa-

les, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposicion y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casacion civil; ley sobre establecimiento del recurso de casacion en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebracion del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Féas de vidas y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PARA 1871.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortega, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario de las familias, á un real.

Calendario Perpétuo, á 6 rs.

Agenda de Bufete, á 10 rs.

Agenda Médica, á 12 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## LEY ELECTORAL

Se vende a un real, y á cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

## PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

## A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cañitas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen, precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

## PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, dirigen los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomet, Doble, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amédée, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Al. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 47; en Madrid, por favor Agencia franco española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

## PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

A DOS CUARTOS los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario.

Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la semana Santa.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.

Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion. Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión. La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio. Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes. Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

## MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á más de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

## Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

## A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en esta redaccion.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» Calle de Zoco, núm. 5.